AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2016-5779 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda en Liaño.*

Por don Ángel Felipe Fernández Mantecón, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en la parcela de referencia catastral 39099A003000100000LH, en el barrio El Doblo del pueblo de Liaño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 9 de junio de 2016.
El alcalde,
Constantino Fernández Carral.

2016/5779

CVE-2016-5779